

Informe de Comisario de
FLORETSPASTAVI S.A.

Del año 2011

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de
FLORETS PASTAVI S.A.

En mi calidad de comisario de **FLORETS PASTAVI S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúpleme informarles que he examinado el balance general al 31 de diciembre de 2011 por el período comprendido entre el 21 de diciembre del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Considerando la fecha de constitución de la Compañía 21 de diciembre del 2011, no fue aplicable el estudio del sistema de control interno contable de la Compañía.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FLORETSPASTAVI S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **FLORETSPASTAVI S.A.**, al 31 de diciembre del 2011.

Quito - Ecuador
Octubre 10, 2013

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nancy Proaño". The signature is stylized and somewhat cursive, with a horizontal line drawn across the middle of the letters.

Nancy Proaño
C.P.A. 29431
CI. 1712311925